PDHDF

Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal
Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DF

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del cuatro de marzo de dos mil once, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sito en Av. Universidad 1449, Col. Florida, se reunieron las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) para celebrar su décimo segunda asamblea ordinaria.

Estuvieron presentes:

TITULARES DEL COMITÉ	
INSTANCIAS PÚBLICAS	
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	Francisco Nava Manriquez
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)	José Antonio Guevara Bermúdez
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)	Juan José García Ochoa
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (TSJDF)	Rocío Angélica Quintana Rivera
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	
CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (CCOSC)	**Representante en turno:** Abraham Rojas Martínez
CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (COPEVI)	Rocío Lombera González
GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN, A.C.	Manuel Alejandro González Arreola

(GESOC)	
PROPUESTA CÍVICA A.C.	Michele Andree Lavin
<u>INSTITUCIONES ACADÉMICAS</u>	
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)	Luis Daniel Vazquez Valencia
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD (UACM)	Gilberto Alvide Arellano
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)	Maribel Aguirre Dugua
UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP)	Miguel Angel Lugo Galicia
Observador permanente del Comité Coordinador	
OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)	
Invitados permanentes	
Margarita Gómez Orozco, Delegación Álvaro Obregón Diana Pasten Villasana, Delegación Benito Juárez Lorena Alvarado Galván, Delegación Cuauhtémoc Carlos Castillo Pérez, Delegación Coyoacán Antonio Torres Hernández , Delegación Gustavo A. Madero Guadalupe Fonseca Mandujano, Delegación Gustavo A. Madero Esther Lima Aguilar, Delegación Iztapalapa Juan Luis Gutierrez Cruz, Delegación Iztapalapa Osvaldo Hilario Martínez, Delegación Iztapalapa Francisco Joaquín de Anda Bonilla, Delegación Magdalena Contreras Rocío Verena Ocampo Rabadán, Delegación Miguel Hidalgo Miriam Velasco Meza, Delegación Milpa Alta Elizabeth Segura Domínguez, Delegación Tláhuac Francisco Ríos Álvarez, Delegación Tlalpan Caleb Medrano Gómez, Delegación Tlalpan Héctor Flores Espinosa, Delegación Xochimilco Lorena Espinoza Granillo, TEDF Francisco Eduardo Velásquez Tolsa, TCADF Berenice González, GDF Aurora Cuevas Trejo, GDF	

Alejandro Ortiz, GDF
Quetzally Gutiérrez Pérez, GDF
Paola Zavala Saeb, GDF
Noemí Ramírez , GDF
Paola Cabello Montaño, GDF
Elizabeth Plácido Ríos, EOSI
Luz María Galindo Vilchis, EOSI
Vanessa Armendáriz , EOSI
Areli Sandoval Terán, Equipo Pueblo
María de Jesús Trejo Castillo, ETO
Carlos Alberto Zetina Antonio, ETO
Mónica Lara Pérez, ETO
Mario Vela Pallares, ETO
Jennifer Meza Miranda, ETO
Luz Angela Cardona Acuña, ETO
Julieta Marcela Salazar Núñez, ETO
Edith Mendoza Fuentes, ETO
Itzel Checa Gutierrez , ETO
Nancy Carmona Arellano, ETO
Soledad Chaylian Herrera, ETO
Claudia Robles
Celeste Mena Venegas, COPEVI
Silvia Aguilera, CCC
Luz Paula Parra, CCC
María Sirvet, GIRE
Sebastián Resendiz, ELIGE
Marimar Monroy García, CDHDF
Socorro Trujillo Tableros, CDHDF
Guadalupe Ávila Valdovinos, CDHDF
Claudia Meza Vega, CDHDF

La Secretaría del Comité preguntó si había algún asunto a incluir en el orden del día. Se incluyeron los siguientes:

- GDF: propuesta para crear un grupo de trabajo sobre indicadores.
- Elige: notificación de cambio de titularidad en el CCOSC para los próximos dos meses.
- CDHDF: solicitud de información.
- EOSI: solicitud de la autorización del Comité para comprar insumos de oficina.

A continuación se describen los acuerdos alcanzados, a partir del orden del día. En vista de que se cuenta con el video de la sesión, se obvian las discusiones en el presente documento.

1. **Renuncia del coordinador del ETO y previsiones para la continuidad del trabajo del Mecanismo**

El Comité estuvo de acuerdo sobre la pertinencia de abordar este tema de manera conjunta con el de la Ley del PDHDF (LPDHDF), por estar íntimamente ligados.

Se discutió sobre lo que sucederá a partir de la publicación de la LPDHDF, la transferencia de los recursos del Mecanismo, la renuncia del Coordinador del ETO, la necesidad de designar a una persona encargada de despacho, el acta de entrega del ex coordinador del ETO, la pertinencia de fusionar al ETO y al EOSI, la temporalidad y condiciones de las contrataciones del ETO y el EOSI y la disponibilidad del espacio en la CDHDF para el EOSI hasta el 31 de marzo.

El representante de la CDHDF dio lectura al siguiente párrafo y solicitó que constara en actas:

"Consideramos importante aclarar que una vez que entre en vigor la Ley del PDHDF, y en atención a lo que ahí se dispone, la CDHDF traspase los recursos del Mecanismo a la Secretaría de Finanzas del DF y los bienes a la Oficialía Mayor del D.F., será el Gobierno del D.F. el responsable de todo lo relacionado con las contrataciones y otorgamiento de condiciones para que el ETO y el EOSI, y en su momento la Secretaría Ejecutiva, puedan desarrollar el trabajo que les fue encomendado. Cabe mencionar que una vez traspasados los recursos y los bienes, la CDHDF quedará eximida de cualquier responsabilidad al respecto".

Por otra parte, se mencionó que el convenio que actualmente rige al MSyE deberá continuar siendo el marco hasta que se designe a la Secretaría Ejecutiva. Además se comentó que no hay certeza sobre cuando se celebrará el convenio que se establece en el quinto transitorio de la LPDHDF (podría ser hasta fines de año).

Los acuerdos que tomó el Comité sobre lo discutido anteriormente son los siguientes:

1.- Crear un grupo de trabajo para elaborar el Reglamento de la Ley.
2.- El acta de entrega-recepción del ex coordinador el ETO, será entregada a la persona que quede como encargada de despacho.
3.- Definir un mecanismo de transición y analizar las implicaciones de contratar al ETO y EOSI de acuerdo a la situación presupuestal y jurídica.
4.- Llevar a cabo una reunión el próximo jueves 10 de marzo en a las 15:00 hrs. en la CDHDF, para abordar el punto anterior.
5.- El ETO definirá a la persona que quedará como encargada de despacho, en tanto se lleva a cabo la transición del MSyE.
6.- Realizar una asamblea extraordinaria para aprobar el mecanismo de transición y las contrataciones del ETO y EOSI, de acuerdo a lo que se haya analizado en la reunión del 10 de marzo. Así como aprobar la designación de la encargada de despacho.

2. Equipo Técnico Operativo

1) Reporte de actividades del ETO

Una representante del ETO presentó el reporte de actividades, mismo que fue aprobado por el Comité. Sobre el reporte resalta lo siguiente:

· Diseño de una metodología general de trabajo para el Seguimiento.
· Diagnóstico sobre el estado de la información para la medición del cumplimiento de derechos (es decir, el estado que guarda la información estadística que permita nutrir los indicadores ilustrativos).
· Revisión de la versión final de la evaluación de diseño del PDHDF.
· Operación de una estrategia de comunicación de acciones, resultados y logros del PDHDF.
· Revisión de indicadores de gestión del GDF.

Para mayor información sobre este punto, se adjunta el reporte correspondiente (anexo 1).

2) Reporte sobre los Comités de Seguimiento

Una representante del ETO presentó el reporte de los trabajos realizados en el mes de febrero desde los Comités de Seguimiento.

Comentó que han continuado los trabajos de los Comités de Seguimiento de infancia, agua, medio ambiente, poblaciones callejeras, vivienda y agenda legislativa, enfocándose en el desarrollo de materiales y en la interlocución directa con los entes implementadores.

Mencionó que se tenía previsto que en el mes de marzo se instalara el Comité de Seguimiento de Mujeres, pero debido al festejo que se da en el marco del día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo, se pospuso. Respecto al Comité de Seguimiento de las y los Jóvenes señaló que ya se tuvo un primer acercamiento con el INJUVE, la Subsecretaría del Gobierno y ELIGE, pero aún está por definirse la fecha de instalación.

Para mayor información sobre este punto, se adjunta el reporte correspondiente (anexo 2).

3. Comité de Seguimiento y Evaluación

3) Aprobación de la distribución de los recursos del MSyE

Se recordó que en la asamblea pasada, el Comité acordó la creación de un grupo de trabajo para delinear la propuesta de distribución de los recursos 2011 del Mecanismo. Atendiendo a este acuerdo se elaboró la propuesta, pero en vista de la discusión sobre la transición y la consultoría para el balance y planeación, se planteó la necesidad de discutir su pertinencia y aprobación en otra sesión.

El Comité acordó abordar este tema en la reunión de trabajo programada para el jueves 10 de marzo.

4) Consultoría para el balance y planeación del MSyE para 2011

Una representante del ETO comentó que la consultoría de balance y planeación del MSyE, que lleva a cabo el Centro de Colaboración Cívica, ha seguido su curso en el proceso de la realización de entrevistas a actores clave, así como entrevistas *en línea* a instituciones y organizaciones que no participan directamente en el MSyE, pero que tienen información importante para construir el balance.

La primera reunión que se realizará el 18 de Marzo se hará la presentación preliminar de las entrevistas realizadas a los 11 miembros del Comité y a los actores claves resultantes del método "bola de nieve", y se iniciará la formulación de líneas estratégicas para 2011-2012. En la segunda reunión programada para el 24 de Marzo se trabajará sobre las líneas estratégicas

Se le solicitó a las y los integrantes del Comité agendar ambas fechas debido a la importancia de las sesiones.

5) Estudio sobre reforma penal

Se comentó que sigue bajo consideración y que ya hay una propuesta para trabajarlo con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien incluso ya trabajó propuesta muy completa que incluye un estudio de caso y de opinión. Se calcula que costaría aproximadamente $1, 500,000, pero será necesario esperar a conocer con certeza dicha información, para poderlo poner a consideración del Mecanismo.

También se mencionó que valdría la pena considerar la celebración de un convenio entre la ALDF, GDF, TSJDF y la CDHDF para cubrir el estudio.

El Comité acordó que este tema se incluirá de nuevo en el orden del día de la próxima asamblea del Comité, para ver si ya se cuenta con más información.

6) Grupo de Trabajo sobre la Implementación

La representante del EOSI presentó el reporte sobre los trabajos de las Mesas Interinstitucionales para la Implementación. En donde cabe destacar que:

1) En las MIIM de Justicia y de Capacitación se elaboró un plan de trabajo para 2011 que actualmente se está revisando en ambas mesas.

2) En la MIIM de Espacio Interdelegacional se aprobó el plan de trabajo 2011 y se está construyendo un documento sobre las líneas de acción que no competen a las delegaciones.

3) Se instalará la MIIM Intercultural del PDHDF a finales del mes de marzo.

Para mayor información sobre este punto, se adjunta el reporte correspondiente (anexo 3).

7) Cuestionario propuesto por el GDF para el seguimiento al PDHDF

Se discutió ampliamente sobre la pertinencia de establecer o no un grupo de trabajo sobre el cuestionario propuesto por el GDF. El Comité llegó al siguiente acuerdo: encomendar al ETO con apoyo técnico del EOSI, la elaboración de una ruta crítica que implique el diseño del o los instrumentos pertinentes para el seguimiento y evaluación de las líneas de acción, en el ámbito de competencia de los entes implementadores.

8) Distribución de publicaciones y CD's relacionados con el PDHDF y el MSyE

Se comentó que ya se ha entregado a algunas instancias del Comité el DVD que contiene la Memoria del Seminario Internacional "Experiencias de seguimiento y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos". Se solicitó a quienes aún no lo han hecho, que pasen al espacio físico del ETO a recoger los materiales (también hay carteles del PDHDF todavía por si a alguien le interesa).

También se mencionó que al inicio de la sesión se le entregó a cada representante ante el Comité, la colección completa de los folletos del PDHDF y que se continuará con la distribución a los titulares de las instancias que integran el Comité, quienes recibirán vía oficio los ejemplares. Además se señaló que pronto se circulará la invitación al evento de presentación de los folletos del PDHDF con la sociedad civil.

Finalmente se comentó que ya se comenzaron a entregar los CD´s del Diagnóstico y PDHDF, así como el Encarte del PDHDF.

4. Ley del PDHDF

Este asunto se abordó en el punto número 1.

5. Seguimiento de acuerdos

9) Estado de los acuerdos al 28 de febrero de 2011

Se analizaron los acuerdos pendientes y se definió el estatus de cada uno:

9na. AO/05-11-2010/004. En proceso.

9na. AO/05-11-2010/005. En proceso.

10ma. AO/03-12-2010/012. En proceso.

11va. AO/04-02-2011/002. Concluido.

11va. AO/04-02-2011/003. Concluido.

11va. AO/04-02-2011/004. En proceso.

11va. AO/04-02-2011/005. Concluido.

11va. AO/04-02-2011/007. Concluido.

11va. AO/04-02-2011/010. En proceso.

Una vez acordado el estatus de los acuerdos, el Comité aprobó el Seguimiento de Acuerdos.

6. Asuntos varios

10) Presentación del Curso a Distancia del GDF "Conociendo los Derechos Humanos, el Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal"

La representante del GDF comentó que ya se arrancó el curso dirigido a 13,000 funcionarias y funcionarios del GDF, sobre el Diagnóstico y PDHDF, así como nociones básicas de derechos humanos. Se señaló que se están resolviendo las mínimas dudas que les han hecho llegar las y los servidores públicos. Se espera que en agosto-septiembre se concluya el curso por parte de las y los servidores de estructura de 42 dependencias y 16 delegaciones.

Mencionó que el curso consta de 3 módulos y que por cada uno el sistema emite una constancia de aprobación.

Este esfuerzo está enfocado a servidoras y servidores públicos, pero también permite que la ciudadanía interesada lo pueda hacer.

11) Propuesta del GDF sobre creación de un grupo de trabajo para el tema de indicadores para el GDF

Se discutió de manera importante sobre la pertinencia de crear un grupo de trabajo sobre indicadores, tomando en consideración que el ETO es la instancia contratada por el Mecanismo para la realización de esos trabajos. Por otra parte se argumentó que es importante comenzar una primera aproximación con un pilotaje y que debe haber indicadores para todos los entes que conforman el MSyE, mismos que deben diferenciarse de los que aplique cada ente implementador en particular.

Los acuerdos del Comité fueron los siguientes:
1.- Crear un grupo de trabajo en donde participará el GDF y el ETO y estará abierto a quien se quiera sumar. Una vez que este grupo tenga un insumo listo lo someterá a consideración del Comité para su aprobación.
2.- El grupo de trabajo definirá el universo de indicadores a pilotear, mismo que incluirá los 11 indicadores proporcionados al GDF por el ETO, que fueron revisados por la consultora Laura Elisa Pérez.

12) Presentación Capacitación SETRAVI - GDF

Representantes del GDF solicitaron que este punto se considere en el orden del día de la próxima asamblea ordinaria del Comité.

13) Solicitud de insumos de oficina para el EOSI

La coordinadora del EOSI solicitó al Comité su aprobación para comparar con los recursos del Mecanismo los siguientes insumos de oficina:

- Un cartucho de tinta para impresora láser HP, modelo CE278A/78A
- Un Cable de entradas USB de 10 metros.
- Un cable multi-contacto de 10 metros.
- Un candado.
- 2 cajas grandes de plástico para archivar.
- Un paquete de marcadores para pizarrón blanco.
- Un borrador para pizarrón blanco.
- Un ciento de folders.
- 1 caja de Hojas Blancas.

El Comité dio su aprobación.

14) Solicitud de información

La Secretaría del Comité mencionó que le remitieron una solicitud de información realizada por el mismo peticionario de la vez anterior, en donde piden información específica sobre el informe de los avances seguimiento y cumplimientos del subcapítulo 17.3 "Disponibilidad de acceso y permanencia en la Educación básica del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal".

El Comité acordó que el ETO desarrolle la respuesta correspondiente y se haga llegar al peticionario/a a través de la CDHDF.

Diversas representantes de las Delegaciones comentaron que esa misma solicitud le llegó a las Delegaciones.

15) Personal del GDF

El representante del GDF comentó que Quetzally Gutierrez dejará de colaborar con el equipo de la Subsecretaría de Gobierno del D.F. y que en su momento se informará quien tomará su lugar.